

Distr. LIMITADA

TD/B/53/L.5 3 de octubre de 2006

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO 53º período de sesiones Ginebra, 27 de septiembre a 2 de octubre y 10 de octubre de 2006 Tema 4 del programa

EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA: DUPLICAR LA AYUDA - APROVECHAR EL "GRAN IMPULSO"

Proyecto de conclusiones convenidas

La Junta de Comercio y Desarrollo

- 1. *Toma nota* del informe de la secretaría de la UNCTAD titulado *El desarrollo económico en África: duplicar la ayuda aprovechar el "gran impulso"*;
- 2. *Alienta* a la secretaría a que facilite el informe sobre África con antelación al período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo;
- 3. *Observa con satisfacción* el compromiso de la comunidad internacional de duplicar la ayuda a África para 2010;
- 4. Acoge con satisfacción la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, aunque observa que persisten algunos problemas relacionados con la calidad y la eficacia de la ayuda, como la falta de predecibilidad, coherencia y transparencia;

GE.06-51937 (S) 091006 091006

- 5. *Celebra* los esfuerzos realizados en el informe para plantear cuestiones fundamentales como:
 - a) Poner de relieve el contexto del aumento de la participación activa de los países africanos, que son los principales responsables de su desarrollo, en la elaboración y aplicación de políticas acordes con sus problemas y prioridades concretos de desarrollo;
 - b) La buena gestión de los asuntos públicos a todos los niveles;
 - c) La proporción y el volumen de la ayuda multilateral;
 - d) Las estructuras y modalidades multilaterales para la prestación eficaz de la ayuda;
 - e) Las experiencias positivas en relación con la ayuda obtenidas en diferentes contextos;
- 6. *Invita* a todos los gobiernos a que presten la debida atención a las cuestiones planteadas más arriba para seguir aumentando los efectos y la eficacia de la ayuda;
- 7. *Destaca* que la UNCTAD, junto con la OMC, el PNUD, la OCDE y las instituciones de Bretton Woods, entre otros organismos, tiene la importante función de ayudar a los países africanos a integrar las políticas comerciales en sus estrategias nacionales de desarrollo;
- 8. *Conviene* en que la UNCTAD, en el marco de su mandato, debería seguir realizando análisis críticos y detallados y proporcionando asesoramiento en materia de políticas sobre el desarrollo de África, en particular para la consecución del crecimiento y el desarrollo sostenibles, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
